Fecha: 13/08/2024 Hora: 11:02:44

Hora : 11:02:44 Página : 1 de 1

ANEXO Nº 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 00000061

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de	CANTIDAD Y/O VALORES			
				Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071503 - Investigacion								
09/08/2024	0000000251	071100434283	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA INVESTIGACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público y organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO Director Ejecutivo Oficina Ejecutiva de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable del Área involuciada en la gestión de la CAP MGTR. ANA MARIA AHUMADA BASTIDAS Jefa de la Oficina de Logística